Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°

O.C. Institucional N° 044

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión : 04/12/2020**	
Entidad	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1365**		
ID del Llamado:	**378.100**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓDIGO Nº 14.**		
Proveedor:	**ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala**	**RUC:**	**1363035-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	CAPACITOR DE AA GREENLINE DE 35µF 380V	Unidad	Greenline	China	30	15.340	460.200
2	2	CAPACITOR DE AA GREENLINE DE 40µF 380V	Unidad	Greenline	China	20	18.460	369.200
3	3	CAPACITOR DE AA GREENLINE DE 45µF 380V	Unidad	Greenline	China	30	19.760	592.800
4	4	CAPACITOR DE AA GREENLINE DE 50µF 380V	Unidad	Greenline	China	30	21.450	643.500
5	5	CAPACITOR DE AA DE VENTILADOR 1.5µ 450V	Unidad	Greenline	China	30	3.900	117.000
6	6	CAPACITOR DE AA DE VENTILADOR 2.0µ 450V	Unidad	Greenline	China	20	4.550	91.000
7	7	CAPACITOR DE AA DE VENTILADOR 30µ 450V	Unidad	Greenline	China	20	26.000	520.000
8	8	CAPACITOR DE AA DE VENTILADOR 5µ 450V	Unidad	Greenline	China	20	9.100	182.000
9	9	MOTOR VENTILADOR PARA AA SPLIT TIPO PG 30W	Unidad	galanz	China	5	241.300	1.206.500
10	10	COMPRESOR ALTERNATIVO PARA AA ROTATIVO R-22 12.000 BTU	Unidad	Toshiba	China	6	780.450	4.682.700
11	11	COMPRESOR ALTERNATIVO PARA AA ROTATIVO R-22 18.000 BTU	Unidad	Toshiba	China	6	986.850	5.921.100
12	12	COMPRESOR ALTERNATIVO PARA AA ROTATIVO R-22 24.000 BTU	Unidad	Toshiba	China	4	1.135.200	4.540.800
13	13	COMPRESOR ALTERNATIVO PARA AA ROTATIVO R-22 60.000 BTU	Unidad	Panasonic	China	3	2.730.930	8.192.790
14	14	CONTACTOR PARA AA DE 220 V	Unidad	Everweel	China	15	52.890	793.350
15	15	CONTACTOR PARA AA DE 24 V	Unidad	Everweel	China	15	52.890	793.350
16	16	CONTACTOR PARA AA MONOFASICO DE 220 V	Unidad	Everweel	China	20	51.600	1.032.000
17	17	VARILLA DE PLATA	Unidad	Friomax	China	100	3.900	390.000
18	18	PLACA ELECTRONICA UNIVERSAL DE 3 VELOCIDADES CON ATO RESET	Unidad	Cooltech	China	10	189.630	1.896.300
19	19	CONTROL UNIVERSAL PARA 6.000 EN 1	Unidad	Nekey	China	15	45.500	682.500
		TOTAL						**33.107.090**

SON GUARANÍES: **treinta y tres millones ciento siete mil noventa.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: **04/12/2020** — Hasta: **31/12/2020**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **20 (veinte) días.**

LUGAR DE ENTREGA: **División de Almacenes y Suministros de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	11	340	30	1	99	33.107.090
		Monto Total:							33.107.090

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS ACANTO DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ASATEC INGENIERIA Del Ing. Agustín Servín Ayala RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 442-033 FIRMA PROVEEDOR	04/12/2020 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	